

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**; PRIMERO SECRETARIO, **DIP. JORGE CAMACHO MATA**, SEGUNDA SECRETARIA, **DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA**; DIPUTADOS VOCALES: **DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, **ERASMO SANTOS MUÑOZ**, **MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ** Y **SERGIO ARELLANO BALDERAS**.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2018.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE EL **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DEL 2018**, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, ***SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DEL 2018, LA C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

SE ANEXA EL ACTA REFERIDA

ACTA NÚM. 320 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE 08 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL C. DIP. POMPOSO NAVEJAR RAMÍREZ, EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA C. DIP. MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 03 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **45** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ SOLICITÓ QUE EL ASUNTO NÚMERO 45 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y

RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REMEDIAR INMEDIATAMENTE EL PROBLEMA EXISTENTE EN LOS RÍOS LA SILLA Y SAN JUAN, E IMPONGA A LA EMPRESA QUE ORIGINÓ EL DERRAME LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, Y ADOpte LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS NECESARIAS, INCLUSO LA CLAUSURA DE LAS FUENTES CONTAMINANTES, ASIMISMO REALICE UN MONITOREO CONSTANTE DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DIRIGIDAS A DICHOS AFLUENTES QUE HAYAN SIDO REGISTRADAS, Y EN CASO DE DETECTAR IRREGULARIDADES IMPONGA A LOS INFRACTORES LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR Y SE EXHORTE A LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LOS AFLUENTES, SE REVISE EL ESTUDIO Y PERMISO DE USO DE SUELO DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTÉN ESTABLECIDAS O PRETENDAN ESTABLECERSE ALEDAÑAS A LOS RÍOS, A FIN DE QUE SE ESTUDIE SU ACTIVIDAD Y LA POSIBLE DESCARGA DE CONTAMINANTES A LOS RÍOS. POR ÚLTIMO SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INSTRUYA A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REALICE LA REVISIÓN DE LAS DESCARGAS QUE SE TIENEN REGISTRADAS EN DICHO ORGANISMO, Y EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DETECTEN DESCARGAS IRREGULARES Y COADYUVEN EN LA REMEDIACIÓN DE LOS RÍOS. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO A NOMBRE DE LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, CON MOTIVO DEL CXCIV ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL H. CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL 1 DE AGOSTO DE 1824. INTERVINO LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.

LA C. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CONVOCAR AL PLENO DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, PARA CELEBRAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRÓXIMO DÍA 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11: 00 HORAS, A FIN DE QUE SE CONOZCA Y EN SU CASO SE RESUELVA EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 11842/LXXIV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 94, 97, 98 Y 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASUNTO QUE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. **FUE APROBADA LA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR EL DÉCIMO**

PERÍODO EXTRAORDINARIO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS 11:00 HORAS PARA CELEBRAR EL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUIGUI JAVIER BAVINES Y JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES METROPOLITANOS AMA, ASÍ COMO A LOS NO INTEGRANTES DE AMA, PARA QUE DESARROLLEN EN CONJUNTO UN CONVENIO Y PROGRAMA URGENTE Y PERMANENTE DE REFORESTACIÓN URBANA EN EL ÁREA METROPOLITANA. - **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVINO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN Y REFINANCIAMIENTO REALIZADAS POR DICHA SECRETARÍA. - **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

3. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NO. 1591, 1617, 1714 Y 1726, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. OFICIO NO. CP2R3A.-2785.18 SIGNADO POR EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LOS CONGRESOS LOCALES, CONSIDEREN LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.- **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
5. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. THELMA I. FLORES CORTEZ, DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF NUEVO LEÓN Y SECRETARÍA EJECUTIVA DE SIPINNA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE ANALICE LAS CAUSAS Y SE DEN PROPUESTAS PARA DISMINUIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN NUESTRA ENTIDAD.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1731 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORGE ALFREDO GARZA ZAVALA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY

GENERAL DE EDUCACIÓN.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MORALES ALANIS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. ALEJANDRO LAMBRETÓN NARRO, DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE INTERVENGA OPORTUNAMENTE EN EL ADECUAMIENTO VIAL DEL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO PORTAL DE LAS SALINAS, UBICADO EN LA CARRETERA MONTERREY-NUEVO LAREDO.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1722 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ASUNTO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE APLIQUE DE MANERA URGENTE LOS PROTOCOLOS, PLANES DE PREVENCIÓN, ACCIONES Y PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PARA QUE DE MANERA COORDINADA DISMINUYAN LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SOBRE TODO EN LOS DELITOS SEXUALES.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1723 APROBADO POR ESTA**

SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ASUNTO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ Y RAÚL RUBIO CANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A DIVERSOS FUNCIONARIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE EVITAR EL ECOCIDIO URBANO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CONRADO MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XI REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ MÚZQUIZ ZERMEÑO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE CONTIENE EL NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXII REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
13. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SEA DESIGNADO UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL CUAL TENDRÁ EL

CARÁCTER DE VOCAL ANTE EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

14. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE ANALICE LAS CAUSAS Y SE DEN PROPUESTAS PARA DISMINUIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN NUESTRA ENTIDAD.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1731 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL CC. MAURO GUERRA VILLARREAL Y EDUARDO LEAL BUENFIL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A INCENTIVAR A LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS A QUE CONTRATEN PROFESIONISTAS RECIÉN EGRESADOS.-**DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRESUPUESTO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. COMPAÑEROS. LA QUE SUSCRIBE **KARINA MARLEN BARRÓN PERALES INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES** DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS LO SIGUIENTE: COMO ES DE CONOCIMIENTO GENERAL NUEVO LEÓN, SE ENCUENTRA CON UN PROBLEMA MUY GRAVE RELACIONADO CON LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, Y ENTRE OTROS ASPECTOS, SE REGISTRAN ALTOS ÍNDICES DE DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE FEMINICIDIO, LAS CIFRAS DENOTAN QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES AUMENTA AÑO CON AÑO Y POR ELLO, HEMOS PRESENTADO DIVERSAS INICIATIVAS, ENTRE ELLAS PARA ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE OTORGUEN SEGURIDAD A LAS MUJERES; COMO CREAR TRANSPORTE Y ESPACIOS SEGUROS PARA LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ COMO INFRAESTRUCTURA ADECUADA QUE INCLUYE VIGILANCIA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LUGARES DE RIESGO O CON ANTECEDENTES DE INCIDENCIA DELICTIVA. RECONOCEMOS EL ESFUERZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CREAR EL PROGRAMA DE TAXIS ROSAS, EL CUAL ES PARA MUJERES Y OPERADO POR MUJERES; SIN EMBARGO, FALTA MUCHO POR HACER PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, SOBRE TODO UN PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE HA SIDO

RECOMENDADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO QUE EL 18 DE DICIEMBRE DE 1979 LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS APROBÓ LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER), MISMA QUE RATIFICÓ NUESTRO PAÍS EN 1981, Y LA CUAL RECOMENDÓ A NUESTRO PAÍS ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO. EL ARTÍCULO 7 DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ESTABLECE QUE LOS ESTADOS SE COMPROMETEN A ADOPTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EXPRESA LA OBLIGACIÓN DE TODAS LAS AUTORIDADES DE PREVENIR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. QUE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTEMPLA LA COORDINACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS PARA GARANTIZAR SU ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA QUE FAVOREZCA SU DESARROLLO Y BIENESTAR. EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPRESA QUE EL ESTADO PODRÁ SUSCRIBIR CONVENIOS O ACUERDOS DE COORDINACIÓN PARA FORTALECER FUNCIONES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD Y ESTABLECER MECANISMOS Y LOGRAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. POR ELLO, QUE CON EL FIN DE QUE LOS MUNICIPIOS EN LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE SU PRESUPUESTO CONSIDEREN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR A TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, Y ES QUE PROPONEMOS LO SIGUIENTE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INCORPORE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, ASÍ

COMO QUE EN LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE SU PRESUPUESTO CONSIDEREN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE GARANTICEN A LAS MUJERES ESPACIOS Y TRANSPORTES PÚBLICOS SEGUROS. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, EMITIMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN QUE INCOPOREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, ASÍ COMO QUE EN LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE SU PRESUPUESTO CONSIDEREN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE GARANTICEN A LAS MUJERES ESPACIOS Y TRANSPORTES SEGUROS. POR LO ANTERIOR SOLICITO A ESTA DIPUTACIÓN SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑEROS, A ESTA SOBERANÍA HAN LLEGADO ALGUNAS SOLICITUDES QUE CONSIDERAMOS FUNDAMENTALES TOCARLAS POR LA TRASCENDENCIA PARA ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR SUPUESTO PARA LOS BENEFICIOS QUE TRAERÍA A TODA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. POR LO ANTERIOR HAGO LECTURA DE UN **PUNTO DE ACUERDO**, QUE CITA LO SIGUIENTE: DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DIPUTADA PRESIDENTA. EL SUSCRITO DIPUTADO INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LE SOLICITO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ÉSTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL **CONVOCAR AL PLENO DE ÉSTA LEGISLATURA PARA CELEBRAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL PRÓXIMO DÍA 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO**, AL TÉRMINO DEL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A FIN DE QUE SE CONOZCA Y EN SU CASO SE RESUELVEN LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES QUE MENCIONO A CONTINUACIÓN:

EXP.	COMISIÓN	ASUNTO
11773/LXXIV	LEGISLACIÓN	OBSERVACIONES AL DECRETO 402 QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CÓDIGO ADAM.
11870/LXXIV	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	SOLICITUD PARA QUE SEA DECLARADO AL MES DE OCTUBRE COMO "MES DEL HAMBRE CERO EN NUEVO LEÓN"
11792/LXXIV	GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES	QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO.

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “ACOMPAÑANDO AL ANTEPROYECTO AL REGLAMENTO QUE EN CASO DE AUTORIZACIÓN NORMARÁ LA OPERACIÓN DE DICHO ORGANISMO. COMO LO COMENTÉ, EN LOS ASUNTOS QUE SE HAN SEÑALADO ALGUNOS ATIENDEN UNA

PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD, ESPECÍFICAMENTE EN TEMAS DE SECUESTRO Y RAPTO DE MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN PARA EL COMBATE AL HAMBRE QUE YA ES UN HECHO EN EL ESTADO Y POR ÚLTIMO LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES Y DE CRECIMIENTO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NUEVOLEONESES. SOLICITO SEA CONSIDERADO Y VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO. GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO LA C. PRESIDENTE INSTRUYÓ AL C. OFICIAL MAYOR SE SIRVA APOYAR A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, ADEMÁS MANIFESTÓ QUE LOS ASUNTOS A LOS QUE SE CONVOCÓ SON TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. SECRETARIO: “ASÍ SERÁ”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE **ORDEN DEL DÍA QUE DEBERÁ SUJETARSE DEL 11º PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** QUE SE REALIZARÁ AL TÉRMINO DEL 10º PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DEL DÉCIMO PRIMERO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
3. LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL DÉCIMO PRIMERO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL DÉCIMO PRIMERO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
5. INFORME DE COMISIONES.
6. CLAUSURA DEL DÉCIMO PRIMERO PERÍODO EXTRAORDINARIO.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*.

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA EL PERÍODO 10º EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL

PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.

PRIMER C. SECRETARIO:
POR M. DE LEY

SEGUNDA C. SECRETARIA:

DIP. JORGE CAMACHO MATA.

DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA.

**DD # 321 LXXIV-D.P. SE
LUNES 13 DE AGOSTO DE 2018.**